



COMUNICACION N° 6831

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que informe, en relación al Programa Integrador Solidario de Desagües Cloacales - Ordenanza N° 11.983, lo siguiente:

- 1) Cuál es el Plan de Obras previsto a los efectos de cumplir con el compromiso de inversión del Cargo Solidario que se cobra a los usuarios del servicio de cloacas de la Empresa Aguas Santafesinas S.A.;
- 2) Motivos por los cuales en el proyecto de presupuesto no se ha incluido la inversión de estos fondos;
- 3) Si el Municipio tiene proyectado continuar con el cobro del cargo solidario o solicitar a la Empresa Aguas Santafesinas S.A. su eliminación.

SALA DE SESIONES, 26 de noviembre de 2020.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Mûller

Expte. CO-0062-01688915-6 (PC).